

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego
MESA DE ENTRADA
Consistencia de la Comisión
Fecha: 15 JUL 2016
Hora: 15:20
La presente no certifica la prestación de servicios de Entradas del sello.



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 177 /16.-

LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 15 JUL 2016

Sr. SECRETARIO:

En mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la nota N° 000513 -2016, registrada en esta Presidencia con el N°1343, de fecha 14/07/16, mediante la cual solicita autorización para usufructuar la Licencia Especial de Invierno, de la agente ALVAREZ ATAYRA Laura Antonia, Legajo personal N° 824.

En tal sentido y como dicho agente se encuentra separada del CARGO, en el marco del sumario iniciado en autos caratulados “SUMARIO ADMINISTRATIVO 01/2015, S/TRAMITACION DE LA ORDEN JUDICIAL DICTADA CON FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2014 – GARCIARENA OSVALDO GERARDO, C/MAMANI MARGARITA BEATRIZ, S/PREPARA VIA EJECUTIVA”, informo que se devuelve dicha nota **rechazando el pedido de licencia**, hasta tanto se den por finalizadas las actuaciones sumariales.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Sr. SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dn. Elio Enrique MÜLLER

SU DESPACHO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”